

**SERFRE INVESTMENTS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2006, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 4 de abril de 2006.—El Administrador único, Idhra Operacions, S. L. -unipersonal- representada por Don Josep Bosch Illa.—17.217.

**SERGAMA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, el día 23 de mayo de 2006, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor

de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Mas Brillas.—17.937.

**SERTON CONSULTING, S. L.***Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Genis Cofine Lafau, contra Serton Consulting, S. L., se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2005 auto por el que se declara al ejecutado Serton Consulting, S. L., en situación de insolvencia por importe de 15.148,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a 29 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.711.

**SERVICIO TÉCNICO DE RESTAURACIÓN STR, S. L.***Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 240/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Ricardo Sáez Selva, Rafael Amaro Delgado, Francisco Olea Martínez y Alfonso Guillén Maestre, contra Servicio Técnico de Restauración STR, S. L., se ha dictado en fecha 10 de noviembre de 2005 auto por el que se declara al ejecutado Servicio Técnico de Restauración STR, S. L., en situación de insolvencia por importe de 89.026,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 29 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.713.

**SERVICIOS INMOBILIARIOS INTERPROVINCIALES, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 10 de enero de 2006, y con el fin de proceder a las operaciones de liquidación de la sociedad y dado que el capital está desembolsado en un 50%, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 189.315,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 5,00 euros por acción, con la siguiente condonación a los socios de los dividendos pasivos, dejando el capital resultante en 189.315,00 euros.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Liquidador solidario, Juan Luis Rodríguez del Val.—16.810.

**SERVIGRUP QUATRE CONSTRUCCIONS, S. L.****MARTA GARCÍA PRATS***Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Juan Carlos Fonseca Méndez y Elisabeth Parra González, contra Servigrup Quatre Construccions, S. L., Fogasa y Marta García Prats, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Servigrup Quatre Construccions, S. L., en situación de insolvencia por importe de 15.370,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a veintitrés de marzo de dos mil seis.—La Secretaria, en sustitución.—16.365.

**SERVISA TARJETAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria.*

El Consejo de Administración en su reunión de 23 de marzo de 2006 ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, a las doce horas y treinta minutos el próximo día 6 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 7 del mismo mes, en el hotel Conde Orgaz, avenida de Moscatelar, 24, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración y de la Dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de autocartera.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el órgano de administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid don Carlos Solís Villa, y, en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Villaveja Romero.—17.903.